

CIRCULAR No. 06

DE: COMITÉ EJECUTIVO

PARA: SINDICATOS FILIALES

**ASUNTO: SITUACIÓN DE LA EVALUACIÓN CON CARÁCTER
DIAGNÓSTICA FORMATIVA Y EL CUMPLIMIENTO
DE LOS ACUERDOS POR PARTE DEL GOBIERNO
NACIONAL**

FECHA: BOGOTÁ D.C., 14 DE MARZO DE 2018

Distinguidos compañeros, un cordial saludo para todos.

Si bien es cierto que el actual Gobierno ha entrado en la fase del “sol a las espaldas”, el Acta de Acuerdos firmada el pasado 16 de junio de 2017, está vigente y debe responder por lo que comprometió con su firma. Sin embargo, dado el talante neoliberal del mismo, su intención es incumplir y seguir haciéndole conejo a la educación pública y los derechos y reivindicaciones del magisterio.

A lo anterior estamos expuestos si no protestamos y nos movilizamos exigiendo cumplimiento de lo acordado, parece ser que este es el único lenguaje que entiende este tipo de Gobierno. Corrobora lo anterior la posición que ha esgrimido el Ministerio de Educación frente a los puntos consignados en el Acta en comentario. Hoy los resultados en materia de pago de deudas, financiación de la educación, jornada única, reconocimiento y pago de las primas regionales, modificación de los decretos expedidos unilateralmente, afiliación al Fomag y formación docente, entre otros, son bastante sombríos.

De colofón, la propuesta del Ministerio de Educación en materia de la ECDF y convocatoria de la III cohorte para ascensos y reubicación de nivel, plasmada en el borrador de acto administrativo colgado en la web, para cumplimiento del principio de publicidad, donde se desconoce todo no solo lo establecido en el Acta de Acuerdos, sino también lo preceptuado en el Decreto 1657 del 21 de octubre de 2016.

En razón de estas problemáticas, convocamos a la Junta Directiva Nacional a reunión urgente el próximo 21 de marzo a partir de las 10 a.m. en el auditorio de la Federación.

Atentamente,

COMITÉ EJECUTIVO



CARLOS E. RIVAS SEGURA BOGOTÁ, D.C. **RAFAEL D. CUELLO RAMÍREZ**
Presidente Secretario General

P.D. Les solicitamos a todas las filiales con carácter urgente, un informe sobre el estado de la implementación de la Jornada Única en cada una de sus entidades territoriales; ojalá, dicho informe contemple soportes estadísticos y fotográficos, fecha de entrega, a más tardar el 21 de marzo.